



Bogotá D.C., 02 de octubre de 2024

Dr.
JULIAN CAMILO RODRIGUEZ FONSECA
Jefe de la División de Contratación UMNG

Asunto: Evaluación Jurídica final a la invitación pública No. 06 de 2024

En relación con el proceso de Contratación Invitación Pública No 06-2024, cuyo objeto consiste en “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.” y encontrándonos dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación jurídica tomando como parámetro lo establecido en el pliego de condiciones de la invitación pública No 06 de 2024, en los siguientes términos:

1. Proponente: CONSORCIO UNIPRO. 06-2024

EMPRESA	NIT	R.L	%
UNIPLES S.A.S	811.021.363-0	Beatriz Elena del Valle Barrera C.C: 43.600.007	5%
PROSUTEC S.A.S	900.293.507-3	Mario Alberto Carrasco Zapata C.C: 70.556.042	95%

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO CUMPLE
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX. (571) 601 6500 000
www.umng.edu.co
Colombia • Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	NO CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO APLICA

Conclusión:

- Se RECHAZA la oferta presentada por el consorcio ya que no cumplen con lo establecido en el **ítem XIII del literal F. DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL** numeral **2.4.1 VERIFICACIÓN ASPECTOS JURIDICOS** el cual establece: **“Ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión Temporal podrá tener una participación menor al 20% en el consorcio o unión temporal.”**

Lo cual hace que incurra en la siguiente causal de rechazo:

“1. Cuando el proponente incumpla los requisitos y documentos exigidos en el pliego y estos no puedan subsanarse. “

2. Proponente: MICRONET S.A.S Nit: 815.001.055-6

Representante Legal: Diego Trujillo Benitez C.C: 16.260.038

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	CUMPLE

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX. (571) 601 6500 000
www.umng.edu.co
Colombia • Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO APLICA

Conclusión:

1. El proponente está HABILITADO

3. Proponente: RICOH

Representante Legal: N/A

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	NO CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	NO CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	NO CUMPLE
	Apoderado	NO CUMPLE
	Garantía de seriedad de la oferta	NO CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	NO CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO CUMPLE
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	NO CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	NO CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	NO CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	NO CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	NO CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	NO CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	NO CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	NO CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	NO CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO CUMPLE

Conclusión: El documento adjunto con los documentos se encuentra DAÑADO y no permite verificar los documentos adjuntos.

Lo cual hace que incurra en las siguientes causales de rechazo:

"1. Cuando el proponente incumpla los requisitos y documentos exigidos en el pliego y estos no puedan subsanarse. "

"16. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad junto con la propuesta. "



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

4. Proponente: TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S Nit: 900.741.497-0
Representant legal: Diana Christoffel Rodriguez C.C: 52.699.905

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	CUMPLE

Conclusión:

1. El proponente está HABILITADO

5. Proponente: SONDA DE COLOMBIA S.A Nit: 830.001.637-7
Representant legal: Yesid Efren Santamaria Ardila C.C: 5.658.060

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

3.4.1	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO APLICA

Conclusión:

1. El proponente está HABILITADO

6. Proponente: COLSOF S.A.S Nit: 800.015.583-1

Representant legal: Erica Maria Oviedo Martinez C.C: 52.807.282

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	NO CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO CUMPLE
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX. (571) 601 6500 000
www.umng.edu.co
Colombia • Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO CUMPLE

Conclusión:

1. El proponente está HABILITADO.

7. Proponente: PORTATIL S.A.S Nit: 811.005.902-3

Representant legal: Antonio Ricardo Salek Llop C.E: 218507

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	NO CUMPLE
	Copia de Cedula de Extranjería	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	NO CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO APLICA

Conclusión:

1. El proponente NO ADJUNTO el Certificado de ARL, por lo tanto, se RECHAZA bajo la siguiente causal:
2. Cuando el proponente, en forma individual o en el caso de consorcio o unión temporal, no acredite los requisitos habilitantes, o no subsane o aclare en debida forma dentro de los plazos establecidos por la Universidad.

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
 Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX. (571) 601 6500 000
 www.umng.edu.co
 Colombia • Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

8. Proponente: B2B TIC S.A.S Nit: 901.003.982-1

Representant legal Gloria Cristina Suarez Diaz C.C: 1.129.523.139

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	NO CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO CUMPLE

Conclusión:

1. El proponente NO ADJUNTO el Certificado de ARL, por lo tanto, se RECHAZA bajo la siguiente causal:

2. Cuando el proponente, en forma individual o en el caso de consorcio o unión temporal, no acredite los requisitos habilitantes, o no subsane o aclare en debida forma dentro de los plazos establecidos por la Universidad.

En los documentos que el oferente adjunta como subsanación informa lo siguiente:



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



2. El informe de evaluación de carácter jurídico indica que:

Certificado ARL nivel de riesgo	NO CUMPLE
---------------------------------	-----------

- Por tanto, se informa a la entidad que el respectivo certificado de nivel de riesgos se adjuntó junto con nuestra oferta inicialmente, el cual se puede validar en la página número 36 del documento "1. PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA PARA LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA" pero de igual forma se adjunta nuevamente junto al presente oficio de subsanación.

El documento al que hacen referencia es al de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo mas no al certificado de ARL, por lo cual no se subsana el documento.

- El proponente allega un certificado donde manifiestan que el 50% del personal de nivel directivo son mujeres, pero no cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.14. como adjuntar el certificado con las funciones o en su defecto los contratos donde se establezcan

*La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o **certificación laboral con las funciones**, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.*

9. Proponente: **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA Nit: 804.000.673-3**
Representant legal: **Ramiro Humberto Vergara Rodriguez C.C: 91.431.735**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	NO CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX. (571) 601 6500 000
www.umng.edu.co
Colombia • Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	CUMPLE

Conclusión:

1. El proponente está HABILITADO

10. Proponente: SUMIMAS S.A.S Nit: 830.001.338-1

Representant legal Juan Carlos Robledo Velez C.C: 79.249.787

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
3.4.1	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	NO APLICA
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	NO APLICA

Conclusión: El proponente está HABILITADO

11. Union Temporal: UT SAN PEDRO 2024

EMPRESA	NIT	R.L	%
COMSISTELCO SAS	830.007.379-9		50%



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



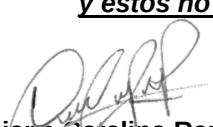
UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

COMPUTEL SYSTEM SAS	830.049.916-4	Wilson Fernando Murcia Barbosa C.C: 79.657.486	50%
------------------------	---------------	--	-----

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Ausencia de inhabilidades y Sanciones que generan Inhabilidades	CUMPLE
	Carta de presentación debidamente firmada (Anexo 1)	CUMPLE
	Copia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
	Apoderado	NO APLICA
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE
	Certificado de existencia y representación legal y autorización del órgano societario correspondiente	NO CUMPLE
	Documento de Constitución de consorcio o unión temporal (Anexo 3)	CUMPLE
	Verificación de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	CUMPLE
	Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
	Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE
	Consulta registro nacional de medidas correctivas del ministerio de defensa nacional - policía	CUMPLE
3.4.1	Consulta en el registro único empresarial y social cámaras de comercio (RUES)	CUMPLE
	Certificado de cumplimiento del pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	NO CUMPLE
	Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial	NO CUMPLE
	Certificado ARL nivel de riesgo	NO CUMPLE
	Compromiso anticorrupción (anexo 2)	CUMPLE
	Documentos para acreditar criterios diferenciales y puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	CUMPLE

Conclusión:

- Se RECHAZA la oferta presentada por el consorcio ya que no cumplen con lo establecido en el ítem XII del literal F. DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL numeral 2.4.1 VERIFICACIÓN ASPECTOS JURIDICOS el cual establece:
“Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.”
Lo cual hace que incurra en la siguiente causal de rechazo:
“1. Cuando el proponente incumpla los requisitos y documentos exigidos en el pliego y estos no puedan subsanarse. “


Diana Catalina Ramirez Peralta
Comité Jurídico Evaluador

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá
PBX. (571) 601 6500 000
www.umng.edu.co
Colombia • Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía!

